

Acta Número Ocho. Sesión Ordinaria celebrada por la municipalidad de Nombre de Jesús, departamento de Chalatenango, a las nueve horas del día dieciséis de marzo de dos mil dieciocho convocada y presidida por el señor Alcalde Municipal Guillermo Rodríguez Chávez, con la asistencia del Síndico Municipal señor Rigoberto Aguirre Amaya; Regidor@s Propietari@s señor@s: Doris Isabel Orellana Hércules y Benjamín Henríquez Mejía; Regidor@s Suplentes señor@s: Adalberto Amaya de Serrano, Gilberto Carlos Ortega Hernández, Gerson Bladimir Olivar Quezada, Josefa del Carmen Ventura Andrade y Secretario Municipal señor José Roberto Beltrán Ortiz. El señor Alcalde estableció el quórum legal declarando abierta la sesión, la que se inició con la lectura del acta anterior la que fue aprobada y firmada en todas sus partes y sin modificaciones, seguidamente se presentaron las diferentes iniciativas y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos: **Acuerdo número uno.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal. **ACUERDA:** Nombrar a los señores: Mauro Rothchild Bermúdez Ayala, Encargado de Contabilidad Municipal, Cristian Yamileth Serrano Portillo, Jefe de UACI, Licenciado Jaime Álvaro Menjívar Martínez, Asesor Jurídico y el señor Irving Francisco Romero Pineda, Albañil, como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas para la compra de Materiales de Construcción del proceso LG 04/AMNDJ/2018, en relación al proyecto: **“Empedrado Superficie Concreteada en calle de acceso a Cancha Deportiva del Cantón Potrerillos”.** **Certifíquese.** **Acuerdo número dos.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Nombrar a: Gilberto Antonio Monge Martínez, como Administrador de Proyecto para la ejecución del Proyecto: **“Empedrado Superficie Concreteada en calle de acceso a Cancha Deportiva del Cantón Potrerillos”.** **Certifíquese.** **Acuerdo número tres.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Que para cada contratación de Profesional para la elaboración de Carpeta Técnica se debe de solicitar como mínimo tres cotizaciones, para cumplir con el principio de generar competencia. **Certifíquese.** **Acuerdo número cuatro.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Que en cada Formula IISAM, que extienda Cuentas Corrientes por cobro del servicio de Agua Potable le incluya la lectura en Metros Cúbicos del mes anterior, para efectos de comparación. **Certifíquese.** **Acuerdo número cinco.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal acuerda autorizar al señor José Luis Ayala Ayala, Tesorero Municipal, para que aperture cuenta bancaria en el Banco de América Central Sucursal Chalatenango, a nombre del proyecto: **“Empedrado Superficie Concreteada en calle de acceso a Cancha Deportiva del Cantón Potrerillos”**, por un monto de Veintiocho mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 28,000.00). Provenientes del Fondo FODES 75%, y serán necesarias las firmas de los Señores Guillermo Rodríguez Chávez Alcalde Municipal y Gerson Bladimir Olivar Quezada como Refrendarios y la del Tesorero Municipal como propietario. **Certifíquese** y comuníquese al Banco de América Central sucursal Chalatenango, el contenido de este acuerdo, para los efectos legales consiguientes. **Acuerdo número seis.** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de la cantidad de Sesenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 60.00), para la Instalación de cinco Lámparas del Sistema de Alumbrado Público, este gasto se aplicará a los Fondos Propios. **Certifíquese.** **Acuerdo número siete.** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de la cantidad de Quinientos setenta y seis 30/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 576.30), para la Instalación de rotulo de “Alcaldía Municipal de Nombre de Jesús” en el nuevo edificio de oficinas de la municipalidad, este gasto se aplicará a los Fondos Propios. **Certifíquese.** **Acuerdo número ocho.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** La Contratación de persona, para realizar trabajo de extracción, quiebra y desalojo de material Pétreo de Manto Rocosó ubicado en sector sur de Cancha de Fútbol de Caserío El Junquillo, Cantón Patamera, Nombre de Jesús, para lo que autoriza la erogación de la cantidad de Dos mil ochocientos cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$ 2,850.00), consecuentemente autoriza al señor Guillermo Rodríguez Chávez para que comparezca ante Notario para la firma del Contrato respectivo, este gasto se aplicará a los Fondos FODES 75%. **Certifíquese.** **Acuerdo número nueve.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Priorizar y Ejecutar el Siguiente Micro Proyecto: **“Concreto Hidráulico, en Pasaje # 1 de Colonia Planes del Rio, Nombre de Jesús”**, consecuentemente Autoriza la erogación de la cantidad de Cuatro mil seiscientos cuatro 60/100 dólares de

los Estados Unidos de América, (\$ 4,604.60), este gasto se aplicará a los Fondos FODES 75%. **Certifíquese. Acuerdo número diez.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de la cantidad de Tres mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 3,000.00), para la compra de Derecho de Conexión en Línea Privada del señor Jorge Henríquez Navarrete, con lo que se realizara la instalación de la Iluminación de la Cancha Municipal de Fútbol de Nombre de Jesús y autoriza al señor Guillermo Rodríguez Chávez para que comparezca ante Notario para la firma de la documentación legal de Compra Venta del respectivo derecho, este gasto se aplicará a los Fondos Propios. **Certifíquese. Acuerdo número once.** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el numeral tres del Artículo tres y el numeral uno del Artículo treinta y uno del Código Municipal. **ACUERDA:** Descargar del Inventario General de esta municipalidad los Bienes Inmuebles que se detallan a continuación:-----

Código de Inventario	Cant.	Tipo de Equipo	Fecha de Adquisición	Valor
09-18-01-02-01	1	Silla Secretarial, color Negro	30/06/2011	\$ 27.00
09-18-01-02-02	1	Silla Secretarial, color Negro	30/06/2011	\$ 27.00
09-18-01-02-03	1	Silla Secretarial, color Negro	30/06/2011	\$ 27.00
09-18-01-02-04	1	Silla Secretarial, color Negro	30/06/2011	\$ 27.00
09-18-01-02-05	1	Silla Secretarial, color Negro	30/06/2011	\$ 27.00
09-18-02-01-01	1	Equipo de Computo Compac Pentium 4 EVO	30/08/2002	\$ 993.79
09-18-02-01-02	1	Computadora HP Compac D220	01/04/2005	\$ 558.31
09-18-02-01-03	1	Equipo de Computo marca Pavillion	28/11/2006	\$ 280.00
09-18-02-01-04	1	Equipo de Computo marca HP DX2400 MT	20/09/2008	\$ 394.67
09-18-02-01-05	1	Equipo de Computo marca HP AMD E1-1200	01/07/2004	\$ 566.16
09-18-02-05-01	1	Lector Biométrico ZK	04/03/2010	\$ 219.67
09-18-02-06-01	1	Proyector Multimedia Epson	04/12/2007	\$ 362.05
09-18-03-01-01	1	Aire Acondicionado marca York HIRA 018S06	13/08/2002	\$ 914.57
09-18-04-02-02	1	Bandeja Compactadora Modelo GX-160	27/06/2005	\$ 472.77
09-18-06-01-03	1	Planta Telefónica marca Panasonic	03/12/2004	\$ 396.00
09-18-06-03-01	1	Cámara Fotográfica marca Sony DSW7	23/03/2006	\$ 251.64

La presente descarga se hace porque los equipos detallados anteriormente ya cumplieron su vida útil y se encuentran deteriorados. **Certifíquese. Acuerdo número doce.** De conformidad con el Artículo noventa y uno del Código Municipal, autorizase erogar del Fondo Municipal, la cantidad que se detalla a continuación, con aplicación a las cifras correspondientes del Presupuesto Municipal Vigente, Así: Parte Segunda, Sección Primera, Egresos del mes de marzo de dos mil dieciocho.-----

Cod.	Concepto	Total
541	BIENES DE USO Y CONSUMO	
54101	Pago de alimentos, Recibo N° 1	\$ 124.70
54118	Compra de Repuestos, Facturas N° 592, 07455, 1298733 y 1298734	\$ 579.63
54118	Compra de Bomba Achicadora, Factura N° 0706	\$ 490.00
54118	Compras Materiales, Factura N° 0258	\$ 473.75
542	SERVICIOS BASICOS	
54201	Pago de Energía Institucional, Factura N° 97612640	\$ 774.93
54203	Pago de Servicio Telefónico, Facturas N° 2201918 y 2201919	\$ 286.31
54205	Pago de Energía de Alumbrado Público, Factura N° 97612640	\$ 1,466.89
543	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS	
54301	Pago de Mantenimiento de Retroexcavadora y Motoniveladora, Fact. N° 1147	\$ 930.53
54302	Pago de Mantenimiento de Aires Acondicionados, Factura N° 0116	\$ 464.40
54304	Pago de Transporte, Recibos N° 5, 6 y 7	\$ 557.50
54306	Pago de Vigilancia, Recibos N° 3 y 4	\$ 740.00
TOTAL AUTORIZADO A EROGAR		\$ 6,414.89

Acuerdo número trece. De conformidad con el Artículo noventa y uno del Código Municipal, autorizase erogar del Fondo de Desarrollo Económico y Social, FODES, la cantidad que se detalla a continuación, con

aplicación a las cifras correspondientes del Presupuesto Municipal Vigente, Así: Parte Segunda, Sección Primera, Egresos del mes de marzo de dos mil dieciocho.-----

Cod.	Concepto	Total
➤	Programa de Salud con Énfasis en lo Preventivo, Visitas Domiciliares y Laboratorio Clínico	
51202	Pago de marzo a Doctora, Recibos N° 4	\$ 800.00
51202	Pago de marzo a Laboratorista, Recibos N° 5	\$ 700.00
51202	Pago de marzo a Aux. de Laboratorista, Recibos N° 6	\$ 400.00
➤	Atención a la Niñez, Adolescencia y Juventud, a través del Deporte y la Convivencia para la Prevención de la Violencia	
51202	Pago de marzo a facilitadores deportivos, Planilla N° 3	\$ 999.99
51202	Pago de marzo por Apoyo Técnico, Recibo N° 2	\$ 166.66
➤	Construcción de Tercera Fase de Edificio de Alcaldía Municipal	
51202	Pago de Jornales, Planillas N° 14	\$ 885.60
➤	Asesoría Técnica, Acompañamiento a Agricultores/as, Ganaderos/as, Seguimiento a Iniciativas Emprendedoras y Diagnostico Socio Económico del Municipio de Nombre de Jesús, Chalatenango.	
51202	Pago de marzo a Coordinador, Recibo N° 3	\$ 875.00
51202	Pago de marzo a Asistente de Coordinador, Recibo N° 2	\$ 333.33
➤	Recolección y Tratamiento de Desechos Sólidos, 2018	
51202	Pago de Jornales, Planilla N° 5 y 6	\$ 1,920.00
➤	Limpieza de Calles y Ornato de Zonas Verdes 2018	
51202	Pago de Jornales, Planilla N° 5 y 6	\$ 1,920.00
➤	Chapoda y Mantenimiento de Calles y Caminos Vecinales 2018	
51202	Pago de Jornales, Planillas N° 7 y 8	\$ 792.00
➤	Empedrado, Fraguado con Superficie Repellada en tramo de calle de Cantón Plazuelas	
51202	Pago de Jornales, Planillas N° 4	\$ 2,256.00
➤	Centro Informático Municipal con promoción del Aprendizaje Tecnológico	
51202	Pago de Coordinador, Recibos N° 3	\$ 333.33
➤	Funcionamiento y Ejecución de Actividades de la Unidad Municipal de la Mujer para Fortalecer la Equidad de Género	
54101	Pago de Alimentos, Recibo N° 2	\$ 500.00
54199	Compra de Regalos, Factura N° 0609	\$ 125.00
54304	Pago de Transporte, Recibo N° 1	\$ 275.00
TOTAL AUTORIZADO A EROGAR		\$ 12,381.91

Y no habiendo más que hacer constar damos por finalizada la presente acta la que para constancia firmamos.



 Guillermo Rodríguez Chávez

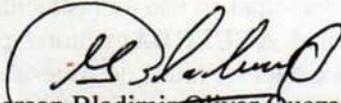
x Doris Isabel Orellana Hércules

Adalberto Amaya Serrano

x Rigoberto Aguirre Amaya

x Benjamín Henríquez Mejía

x Gilberto Carlos Ortega Hernández

x 
Gerson Bladimir Olivar Quezada

x 
Josefa del Carmen Ventura Andrade




Sr. Roberto Beltrán Ortiz.